

CONSIDERANDO

*Que la **"SOCIEDAD UNION OBRERA"** del cantón Chone, el 10 de febrero celebró el **OCTOGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de su fundación;*

Que la mencionada Organización clasista, permanentemente ha luchado por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de sus miembros y en general del cantón y la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor clasista y solidaria de las organizaciones de trabajadores del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Felicitar a los dirigentes y miembros de la **"SOCIEDAD UNIÓN OBRERA"** en su **LXXXVII ANIVERSARIO**.*

*La Honorable **MARILÚ GARCÍA VERA**, Diputada por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito **"Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

OGM/PA

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL